

ACTA 296-10
Sesión Extraordinaria 88

4Acta número doscientos noventa y seis correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ochenta y 5ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil seis – dos mil diez 6en la Sala de Sesiones “Dolores Mata”, del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del 7jueves veintidós de abril del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

9 REGIDORES PROPIETARIOS

- 11Marcelo Enrique Azúa Córdova (PLN)
- 12Ana Isabel Blanco Brenes (PLN)
- 13Arnoldo Barahona Cortés (PYPE)
- 14Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
- 15Fabiola Arguedas White (PAC)
- 16Rodolfo Montes de Oca Lugo (PAC)
- 17Marco Antonio Casanova Trejos (ML)

19 SÍNDICOS PROPIETARIOS

21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25 PRESIDE LA SESIÓN

26 27ALCALDE MUNICIPAL

29 VICE ALCALDESA MUNICIPAL

30

³¹De igual forma estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal y
³²Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

33

34Se cuenta también con la presencia de la Sra. Socorro Vargas, integrante de la Comisión de
35Accesibilidad, y de la Licda. Amalia León Zúñiga, funcionaria del Proceso de Cultura,
36representante de la Administración Municipal ante la Comisión de Accesibilidad. Además se
37encuentran presentes vecinos del cantón, miembros de la Asociación Escazuceña de Padres,
38Madres, Amigos, Amigas y Personas con Discapacidad (ASEPAPEDIS) y algunos de los
39regidores electos para el período 2010-2016.

40

41 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

42

43José Canuto Jiménez Azofeifa (PLN)
44José M. Sáenz Scaglietti (PYPE)
45Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

REGIDORES SUPLENTES

Nuria Ching Leitón (PLN)

Ricardo Marín Córdoba (PYPE)

Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Manuel Jiménez Carranza (PAC)
Lorena Cambronero Araya (ML)

SÍNDICOS SUPLENTES

Flor González Cortés (PLN)

Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo

Lic. Marco Antonio Segura Seco

Licda. Marta Calvo Venegas

1ARTÍCULO I. Informe de la labor realizada por la Comisión de Accesibilidad durante el 2período 2006-2010.

3

4ARTÍCULO II. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relacionado con el “Estudio 5de financiamiento de proyectos de construcción de aceras, cordón y caño y obras 6complementarias en el cantón de Escazú, adquisición de vehículos de desechos sólidos y 7adquisición de maquinaria y equipo de construcción” y votación de las mociones derivadas del 8mismo.

9

10Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

11

12ARTÍCULO I. Informe de la labor realizada por la Comisión de Accesibilidad durante el 13período 2006-2010.

14

15La síndica Martha Mayela Bermúdez, coordinadora de la Comisión Municipal de Accesibilidad, 16manifiesta que el objetivo de esta sesión es hacer una breve reseña del trabajo que ha realizado esa 17comisión desde su creación. Cede el uso de la palabra a la Sra. Socorro Vargas, representante de la 18comunidad ante la comisión.

19

20La Sra. Socorro Vargas apunta que los seres humanos tienen la costumbre de atender primero a las 21personas más privilegiadas por la naturaleza e ignoran a las personas que tienen dificultades para 22hacerle frente a la vida. Señala que con esa actitud se han dejado de lado los derechos de las personas 23con discapacidad, no se les permite tomar sus propias decisiones, porque se cree que no tienen la 24capacidad para hacerlo, se les niega el derecho a socializar, al estudio y al trabajo y no se les permite 25el libre tránsito. Plantea la interrogante de cuál es el crimen cometido por un ser humano que nace 26con una discapacidad o la adquiere en el transcurso de su vida o si no será más bien la misma 27sociedad la culpable, al permitir uso de tratamientos, medicamentos, alimentos e industrias que 28contaminan, además de la irresponsabilidad en las carreteras y en los hogares. Señala que esta noche 29se pretende llamar la atención de los presentes, para que se unan a la misión de ser más justos y 30colaborar para que las personas con discapacidad puedan accesar a todos los servicios y a todo lo que 31tienen derecho en igualdad de condiciones, que se eliminen los obstáculos que les impiden 32desarrollarse como seres humanos, para que puedan desarrollar su potencial, que se les den las 33herramientas y adecuaciones que merecen, porque aquellos a quienes se les ha permitido 34desarrollarse adecuadamente, a pesar de todos los obstáculos que han tenido que superar, han 35demostrado que pueden salir adelante y dar muchísimo a la sociedad. Indica que es necesario 36entender que entre toda la gama de personas con discapacidad hay algunas con condiciones mucho 37más desfavorables, como la discapacidad múltiple severa o la discapacidad intelectual, que impide 38aún más la comunicación y la capacidad para desarrollar actividades más complejas, por lo que 39necesitan mucho más de la conciencia y la colaboración de los demás. Indica que a través de la vida 40cualquier persona puede adquirir una discapacidad o tener en su familia a una persona con 41discapacidad, por lo que insta a mirar a los semejantes con otros ojos, con los ojos del amor y la 42comprensión, con una actitud positiva y creativa, con un sentimiento de colaboración y 43compañerismo, a abrir el entendimiento y superar las barreras que impiden comunicarse con todos los 44semejantes, tomando en cuenta las condiciones propias de cada ser humano, a darle la mano al 45hermano para que pueda disfrutar de la vida en toda su amplitud, a respetar las condiciones de cada 46uno y no crear más obstáculos, a abrir las puertas para que este sea un mundo más justo en

1oportunidades para todos, cualquiera que sea su condición. Hace un llamado a que Escazú sea un
2modelo a imitar en el tema de accesibilidad. Señala que desde hace ya algún tiempo Escazú está
3caminando por la senda correcta y no debe echarse atrás.

4

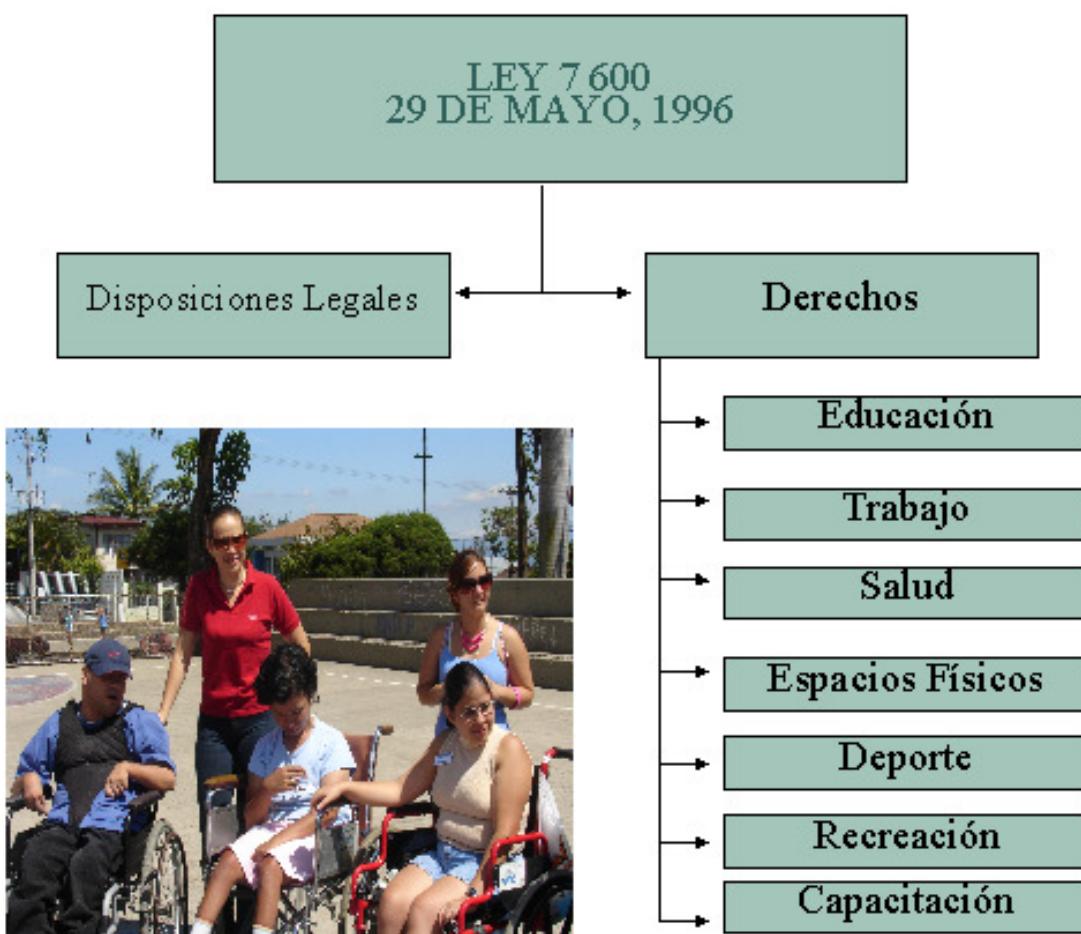
5Seguidamente se presenta un video elaborado por el Departamento de Gestión y Comunicación del
6Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), titulado “Libertades
7Fundamentales”

8

9Una vez finalizado el video, la síndica Marta Mayela Bermúdez procede con la presentación del
10informe de la Comisión de Accesibilidad:

11

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD
“Escazú, transformándose en un cantón accesible para todas las personas”



41

42 ANTECEDENTES DE ACCIONES ACCESIBLES EN ESCAZU:

43

44Diagnóstico de accesibilidad en el cantón de Escazú, 2003. Proyecto: “Derechos Humanos de las
45Personas con Discapacidad del Cantón de Escazú”:

46

✓

1 Defensoría de los Habitantes: Recursos del Gobierno de Finlandia.

2

✓

3 Objetivo: Incentivar el trabajo en conjunto para la implementación de la Ley 7600 en el
4 cantón.

5

✓

6 Participantes: Municipalidad de Escazú, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación
7 Especial, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, Cruz Roja, Patronato Nacional de
8 la Infancia, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Acueductos y Alcantarillados, grupos
9 organizados del cantón.

10

11 Creación de la Comisión Municipal de Accesibilidad:

12

13 Creada mediante acuerdo del Concejo Municipal número AC-63-07.

14

15 Integrada por: dos regidores (as), tres síndicos (as) propietarios (as), un representante de la
16 Administración Municipal, dos representantes de la comunidad y un representante del Ministerio de
17 Salud.

18

19 Su primera tarea:

20

21 Revisar el Diagnóstico sobre Accesibilidad en el Cantón de Escazú, realizado en el año 2003 por la
22 Defensoría de los Habitantes, con el propósito de determinar los avances y las acciones para alcanzar
23 los objetivos propuestos que permitan hacer de Escazú un cantón accesible.

24

25 Misión:

26

27 Trabajar para que Escazú sea un cantón accesible para todas las personas que habitan y trabajan en él.

28

29 Objetivos:

30

31 ✓ Identificar las necesidades de la población con discapacidad.

32

33 ✓ Fortalecer el trabajo municipal.

34

35 ✓ Transveralizar la perspectiva de la accesibilidad-discapacidad, desde la planeación, presupuesto,
36 ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones.

37

38 Revalidación diagnóstica de la accesibilidad en el cantón de Escazú:

39

40 Objetivos:

41

42 ✓ Identificar con las personas con discapacidad y las cuidadoras las principales aspiraciones que

1 poseen actualmente para reconocer a Escazú como un cantón accesible.

3 ✓ Realizar la matriz de acciones de compromiso por parte de las instituciones y organizaciones
4 participantes, según las aspiraciones de las personas con discapacidad y cuidadoras para hacer de
5 Escazú un cantón accesible.

6 Metodología participativa:

8 ✓ Herramientas de construcción grupal

9 ✓ Trabajo en sub grupos

10 ✓ Lluvia de ideas

11 ✓ Plenarios

12 ✓ Dibujos

13 ✓ Reflexiones

14 ✓ Grupo 01: Personas con discapacidad y cuidadoras (27 participantes, incluyendo niños)

15 ✓ Grupo 02: Representantes de instituciones, organizaciones y sociedad civil (27 participantes)

17 Prioridades Grupo 01:

191. Becas y pensión para personas con discapacidad que no pueden trabajar.

212. Centro Especial para Niñez y Personas Adultas.

233. Centro de Terapia Ocupacional.

25 Prioridades Grupo 02:

271. Análisis comparativo entre el diagnóstico del 2003 y las aspiraciones de las personas con
28 discapacidad en el 2007.

302. Becas y pensiones, seguridad ciudadana, orientación y sensibilización.

32 FUNCIONES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD:

34 ✓ Coordinar la elaboración y evaluación del Plan y Presupuesto Municipal de Equiparación de
35 Oportunidades con las diferentes instancias municipales.

37 ✓ Garantizar la participación de las Personas con Discapacidad en la formulación de las políticas
38 municipales, así como en el diseño, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Equiparación
39 de Oportunidades.

41 El Concejo Municipal y la Comisión Municipal de Accesibilidad:

43 ✓ Modificación del “*Reglamento para el otorgamiento de las becas a los y las municipios del cantón de Escazú*”: Un (a) Estudiante con Discapacidad puede disfrutar de más de una beca.

44 Programa de Becas con un 10% de estudiantes con discapacidad (26 estudiantes con beca para
45 estudio municipal).

2La Comisión Municipal de Accesibilidad y la Administración Municipal:

6

- 7 4✓ A partir del año 2009 en el reclutamiento de personas que trabajen para la Municipalidad debe
8 haber un mínimo del 5% de personas con discapacidad (según acuerdo del Concejo Municipal
9 AC-262-01-08). Actualmente hay 14 funcionarios municipales con discapacidad, para un
10 porcentaje del 4,5%.

11

- 12 9✓ Rampa para ingreso al gimnasio ubicado en el Liceo de Escazú. Monto: 54 millones de colones.
13 Población meta: visitantes, estudiantes con necesidades especiales del pre vocacional, madres,
14 padres, etc.

15

16 13Capacitación recibida por la Administración y la Comisión Municipal de Accesibilidad:

17

- 18 15✓ Seminario-Taller: Los Gobiernos Locales y la Accesibilidad del Entorno.

19

- 20 17✓ Taller: Patentes y Permisos de Construcción.

21

- 22 19✓ Seminario Internacional de Accesibilidad y Discapacidad.

23

- 24 21✓ Taller: Propuestas de Política Pública en Discapacidad 2010-2020.

25

- 26 23✓ Seminario-Taller: Lineamientos para la incorporación de las perspectivas de Discapacidad para el
27 2010.

28

- 29 26✓ Taller: Jerarquía de resultados para el proceso de planeación 2010-2011.
- 28COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD EN COORDINACIÓN CON OTRAS
29ORGANIZACIONES:**

30

**31ASEPAPEDIS (Asociación Escazuceña de Padres, Madres, Amigos, Amigas y Personas con
32Discapacidad):**

33

- 34Celebración del Día Nacional de la Rehabilitación y Educación Especial (14 noviembre 2008).

35

- 36 36✓ Colaboraron: Proceso de Cultura, Comisión Municipal de Accesibilidad, Comité Cantonal de
37 Deportes.

38

- 39 39✓ Participaron: Miembros de ASEPAPEDES y público en general.

40

- 41 41✓ Celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad y su familia (3 junio 2009).

42

- 43 43✓ Colaboraron: Proceso de Cultura, Comisión Municipal de Accesibilidad, Comité Cantonal de
44 Deportes, Grupo Organizado de Proyección Comunitaria.

45

- 46 46✓ Participaron: Miembros de ASEPAPEDES y público en general.

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 *Acta 296 Ses Ext 88*

3 *22/04/2010*

4

5

6 **2✓ Celebración del Día Nacional de la Rehabilitación y Educación Especial (14 noviembre 2009).**
 7
 8 **4✓ Colaboraron: Área de Educación Especial del Liceo de Escazú, Red de Organizaciones de**
 9 **Personas con Discapacidad, Proceso de Cultura, Comisión Municipal de Accesibilidad, Comité**
 10 **Cantonal de Deportes.**

11

12 **8✓ Participaron: ASEPAPEDIS, estudiantes, autoridades municipales y de educación, Grupo de**
 13 **Danza Folklórica Kamuk y público en general.**

14

15 **11Comité Cantonal de Deportes y Recreación – Programa para personas con necesidades**
 16 **12especiales:**

17

18 **14Participación en Juegos Nacionales y Olimpiadas Especiales en al año 2008.**

19

20 **16Dirección de Desarrollo Humano – Acciones año 2009:**

21

22 **18✓ Pago del alquiler de la casa que alberga el Centro de Atención de Personas Adultas con**
 23 **Discapacidad del cantón.**

24

25 **21✓ Curso de LESCO I (23 personas).**

26

27 **23✓ Representación permanente de la Administración en la Comisión Municipal de**
 28 **Accesibilidad y en RECOMA (Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad).**

29

30 **26✓ Contratación de un bus para el traslado al Centro de Rehabilitación de Santa Ana y a lo**
 31 **interno del cantón hacia el Centro de Atención para las Personas con Discapacidad.**

32

33 **29✓ Taller de Baile Popular (Proceso de Cultura).**

34

35 **31✓ Taller de Artes Plásticas (Proceso de Cultura).**

36

37 **33Relación con otras instituciones:**
 38 **35✓ Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).**
 39 **37✓ Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad (RECOMA). Desde el año 2006 la**
 40 **Municipalidad de Escazú ya participaba activamente, representada por la Licda. Marta Calvo**
 41 **Venegas, Vice Alcaldesa Municipal.**

42

43 **41Objetivos de la RECOMA:**

44

1 ✓ 1 Compartir, apoyar y realimentar experiencias de los gobiernos locales en materia de
2 equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
3

4 ✓ 4 Promover la vinculación de la sociedad civil con la labor de los gobiernos locales en el
5 proceso de equiparación de oportunidades.
6

7 ✓ 7 Gestionar y realimentar el apoyo técnico del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación
8 Especial.
9

10 Macroproceso de Infraestructura y Obras:

11

12 ✓ 12 Rampa de acceso al Concejo Municipal.

13

14 ✓ 14 Aceras: Liceo de Escazú, Barrio Corazón de Jesús, Cruce de San Rafael de Escazú hasta el puente
15 del Río Chiquero en Bajo Los Anonos, cuadrantes del centro de Escazú y otros lugares del
16 cantón, costados norte y este de la Iglesia de San Antonio de Escazú, Calle Avon, Calle Hoja
17 Blanca, costados oeste y norte de la Escuela El Carmen, Escuela de Bello Horizonte de Escazú al
18 sur hasta la pulperia Buenos Aires y al norte hasta la curva frente a los carruseles, costado norte
19 de la Escuela Benjamín Herrera, San Rafael, Guachipelín, ambos lados de la calle que va desde la
20 Escuela hasta la Quebrada Yeguas, Country Club al sur hasta la zapatería Vicar con cordón y
21 caño.
22

23 ✓ 23 Construcción de cordón y caño y acera por incumplimiento de deberes de los propietarios en el
24 cantón de Escazú.
25

26 ✓ 26 Construcción de aceras con vecinos: 1500 m² en San Antonio, 400 m² en Escazú, 922 m² en San
27 Rafael. En todos estos sectores se supervisó la obra para garantizar accesibilidad.
28

29 ✓ 29 Se contrató una consultoría por 6 millones de colones para la elaboración de un Plan Maestro de
30 Aceras para definir prioridades de espacios peatonales y los requerimientos técnicos para lograr
31 un cantón accesible.
32

33 ✓ 33 En el Manual de Inspecciones se incluyó la acera como un requisito para recibir proyectos
34 terminados, así como también verifican lo acordado en el plano.
35

36 Acciones de la Dirección de Desarrollo Humano en el año 2010:

37

38 ✓ 38 Transporte hacia Santa Ana y a lo interno para trasladar al Centro de Atención de Personas
39 Adultas con Discapacidad.
40

1 ✓ Pago del alquiler de la casa que alberga del Centro de Atención.

2

3 ✓ Curso de LESCO II y Curso de LESCO III.

4

5 ✓

6 Oferta Artística cultural en el Proceso de Cultura: Taller Danza Folclórica para Personas
7 con Capacidades Especiales, Baile Popular para Personas Adultas Mayores, Taller artístico-
8 musical para Personas con Capacidades Especiales, Coro para Personas Adultas Mayores.

9 COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD – RETOS PARA EL AÑO 2010:

10

111. Elaboración de un desplegable para informar sobre el trabajo realizado y comunicar los servicios
12 que se brindan en general.

13

142. Contratar a una persona que pueda dedicarse a tiempo completo a la atención de este tema.

15

163. Producción de un CD audible que resuma los reglamentos y servicios que se brindan, así como en
17 Brailey.

18

194. Retomar las prioridades de la Revalidación del Diagnóstico de Accesibilidad del cantón del año
20 2007 (Instrumento de control de cumplimiento, de las aspiraciones de la población con
21 discapacidad).

22

235. Contratar la elaboración de un Censo de la Población con Discapacidad del cantón de Escazú.

24

256. Contratar un estudio de necesidades cantonales para la equiparación del entorno en el cantón de
26 Escazú.

27

28 Finalizada la presentación del informe la síndica Martha Mavela Bermúdez muestra algunas
29 fotografías en muchos
30 sectores de la ciudad en con los
31 requisitos de accesibilidad
32 por el Encuentro de personas con
33 el tema de
34 el tema de
35 el tema de
36
37
38
39
40
41
42
43



4

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



41
42 **DE SAN ANTONIO**
43
44
45
46

5

4

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



46

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

ACERAS EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL



FESTIVAL DE LA ACCESIBILIDAD 2009





DÍA NACIONAL DE LA RAHEBILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL 2006



4

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18



19La síndica Martha Mayela Bermudez agradece la atención prestada y manifiesta que la Comisión de
20Accesibilidad espera que los regidores electos asuman la responsabilidad que les corresponde para
21hacer de Escazú un cantón más accesible, por lo que les agradece su presencia esta noche.
22Igualmente, agradece a los regidores que están a punto de terminar su período por todo el apoyo
23brindado a la comisión.

24

25El Presidente Municipal manifiesta que desde la llegada de la síndica Martha Mayela Bermúdez el
26tema de accesibilidad comenzó a tomar un poco más de protagonismo al seno de este Concejo
27Municipal y se comenzó a escuchar un llamado de atención más fuerte para los regidores sobre esta
28temática, respecto a la cual existe una deuda no sólo en el cantón, sino también a nivel nacional.
29Señala la importancia de darle continuidad a las acciones que se han venido realizando y agradece la
30entrega con la que trabajan las personas que conforman la Comisión de Accesibilidad e insta al nuevo
31Concejo Municipal a darles todo el apoyo que sea necesario.

32

33La Sra. Socorro Vargas agradece al Concejo Municipal porque realmente ha sentido un cambio, una
34actitud positiva y una mayor sensibilización hacia el tema de la discapacidad. Agradece a este
35Concejo Municipal por abrir una puerta muy importante en relación con ese tema, en el cual la
36síndica Martha Mayela Bermúdez es pionera en el cantón. Comenta que por muchos años tuvo que
37llover a su hijo a Zapote o a Guadalupe, porque en Escazú no había un lugar para atender a las
38personas con discapacidad. Califica como muy positivos los cambios que se están dando en el cantón,
39por lo que agradece y externa una felicitación.

40

41La síndica Martha Mayela Bermúdez hace entrega a los miembros del Concejo Municipal de un
42ejemplar del Periódico Portavoz, así como material publicado por el Concejo Nacional de
43Rehabilitación y Educación Especial.

44

45El Sr. Pedro Toledo, regidor electo para el período 2010-2016, agradece a Dios por la oportunidad de
46saber lo que es tener hijos especiales, ya que es padre de dos niñas sordas. Manifiesta que esa

1experiencia le ha permitido crecer como persona y ayudar a otras, ya que en la calle se ha topado
2personas sordas a quienes los demás no entienden y él ha podido ayudarles a comunicarse a través del
3idioma LESCO. Expresa que a través de las personas especiales Dios le encomienda una misión a
4quienes las rodean, porque Dios sabe que esas personas son capaces de llevar a cabo esa misión.
5Como futuro regidor manifiesta que su compromiso será seguir trabajando de la mano con la síndica
6Martha Mayela Bermúdez y la Comisión de Accesibilidad, compromiso que espera sea compartido
7por los demás regidores. Señala que aún queda mucho por hacer, para lo cual se requiere trabajar
8poco a poco, pero con mucha constancia.

9

10Dando por finalizado este punto, el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el orden
11del día.

12

**13ARTÍCULO II. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relacionado con el Estudio
14de financiamiento de proyectos de construcción de aceras, cordón y caño y obras
15complementarias en el cantón de Escazú, adquisición de vehículos de desechos sólidos y
16adquisición de maquinaria y equipo de construcción” y votación de las mociones derivadas del
17mismo.**

18

19Antes de dar la palabra al regidor Marcelo Azúa para que proceda con la lectura del informe de la
20Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Presidente Municipal recuerda que la votación de este
21asunto se pospuso a fin de dar la oportunidad de negociar mejores condiciones crediticias con el
22IFAM, por lo que otorga la palabra al Alcalde Municipal, a fin de que este ponga en autos al Concejo
23Municipal sobre las gestiones realizadas.

24

25El Alcalde Municipal informa que telefónicamente se comunicó con la Sra. Ericka Linares,
26Presidenta Ejecutiva del IFAM, y le planteó el tema de que este Concejo Municipal consideraba
27onerosa la tasa de interés fijada al 14,5% y el plazo tan corto que se estaba otorgando para su
28cancelación. Señala que la Sra. Linares le explicó que esas condiciones se derivan de los grupos en
29que se han clasificado las municipalidades, a partir de los que se establecen las condiciones con las
30que se trata a cada una, estando Escazú entre las municipalidades que se consideran más
31desarrolladas. Añade que media hora después la Sra. Linares le devolvió la llamada para informarle
32que existe una partida de trescientos millones de colones sin colocar en la que hay recursos para
33desarrollar proyectos ambientales, en la que se podrían incluir los recolectores de basura, con un
34interés del 6% y un plazo de quince años. Indica que posteriormente la Sra. Linares envió un correo
35electrónico al Sr. Javier Cruz, Jefe Financiero del IFAM, quien respondió a la Licda. Bernardita
36Jiménez diciéndole que ya hay compromisos adquiridos para esos recursos, aunque la Sra. Linares le
37había dicho a él que esa partida estaba sin colocar, por lo que el día de hoy remitió una nota al
38respecto a la Sra. Linares. Sugiere al Concejo Municipal aprobar la contratación del crédito en las
39condiciones planteadas y si en los próximos días surge otra opción, el acuerdo podría revocarse y
40tomar uno nuevo.

41

42El regidor Arnoldo Barahona recomienda que se apruebe las mociones propuestas por la Comisión de
43Hacienda y Presupuesto pero que los acuerdos resultantes no sean declarados definitivamente
44aprobados, a fin de dar un tiempo más a la gestión que está realizando el Alcalde Municipal. Por otra
45parte, comenta que hay una inquietud por parte del síndico Oscar Calderón en torno al tamaño de la
46hormigonera que se pretende comprar. Señala que hay algunos aspectos técnicos que el síndico

1Calderón expuso con mucha claridad y que fueron ratificados por el regidor José Manuel Sáenz,
2quien conoce la materia, pero básicamente tiene que ver con el tamaño del equipo, aunque ese
3aspecto no tiene necesariamente que ver con la contratación del préstamo, sino que es un elemento
4que se puede reconsiderar más adelante.

5

6El síndico Oscar Calderón manifiesta que conoce bastante bien ese tipo de maquinaria y consideró
7que una hormigonera de 3,5 metros cúbicos de capacidad es muy grande para la Municipalidad.
8Comenta que conversó al respecto con el Ing. David Umaña, quien le expuso algunas razones por las
9cuales es conveniente adquirir ese equipo, criterio que finalmente él compartió.

10

11El Alcalde Municipal comenta que personal del Proceso de Servicios Comunales estuvo trabajando
12hasta las tres de la madrugada en la calle de La Paco, mientras que si hubieran contado con la
13hormigonera hubieran terminado mucho antes. Indica que el síndico Oscar Calderón le planteó el
14tema esta mañana, por lo que se reunió con el Ing. David Umaña, quien le dio la explicación
15correspondiente. Al margen, menciona que el día de hoy se interpuso la demanda contra el Instituto
16Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

17

18El regidor Marcelo Azúa señala que si bien el trabajar de noche representa un costo adicional para la
19Municipalidad, ese costo se paga con creces con la calidad de trabajo que se realiza, por lo que insta
20al Alcalde Municipal a que se continúen programando algunos trabajos en las noches. Seguidamente
21da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

22

23Al ser las 17:45 horas del lunes 19 de abril de 2010 se inicia la sesión de esta Comisión Permanente
24con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **RODOLFO MONTES DE OCA LUGO**,
25MARCELO AZÚA CÓRDOVA, en su calidad de **MIEMBROS**. Además se encuentran presentes el
26Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal y la Licda. Bernardita Jiménez Martínez,
27Directora Financiera Administrativa.

28

29**Punto dos.** Se recibe, conoce y discute el oficio AL-238-2010 de fecha 14 de abril del 2010 suscrito
30por el Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal, en donde remite el “Estudio de
31financiamiento proyectos construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias en el
32Cantón de Escazú – Adquisición de vehículos de desechos sólidos y Adquisición maquinaria y equipo
33de construcción”. La Licda. Bernardita Jiménez expone las condiciones crediticias presentadas por
34las entidades bancarias, el servicio de la deuda total y del período 2010 a cancelar y la disponibilidad
35presupuestaria para enfrentar el servicio de deuda del año 2010 y el aporte municipal.

36

37Una vez analizado y discutido dicho estudio la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al
38Concejo Municipal aprobar las siguientes mociones:

39

40Primera moción:

41

42“**SE ACUERDA: PRIMERO:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la
43Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) y 86
44del Código Municipal, solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un préstamo
45por un monto de ¢316.710.000.00 (trescientos diecisésis millones setecientos diez mil colones
46exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años plazo, para

1la adquisición de camiones recolectores de desechos sólidos”.

2

3Segunda moción:

4

5“SE ACUERDA: SEGUNDO: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un
6préstamo por un monto de ¢275.400.000.00 (doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil
7colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años
8plazo, para financiar la construcción de aceras, cordón y caño y obras complementarias”.

9

10Tercera moción:

11

12“SE ACUERDA: TERCERO: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un
13préstamo por un monto de ¢165.240.000.00 (ciento sesenta y cinco millones doscientos cuarenta mil
14colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un año de período de gracia y cinco años
15plazo, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción”.

16

17Cuarta moción:

18

19“SE ACUERDA: CUARTO: Para lograr la adquisición total de esos equipos y obras a ejecutar, se
20requiere que se otorgue el financiamiento de un 90% del costo total de los mismos, aportando la
21Municipalidad de sus propios recursos el 10% restante”.

22

23Quinta moción:

24

25“SE ACUERDA: QUINTO: Esta Municipalidad se responsabiliza a presentar toda la información
26requerida para los trámites del préstamo así como de aplicar todas las gestiones necesarias para
27efectuar, una vez establecidos los créditos con ese Instituto, la adquisición de los equipo y la
28ejecución de las obras indicadas”.

29

30El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se
31aprueba por unanimidad.

32

33ACUERDO AC-109-01-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: Con fundamento en las disposiciones
34de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración
35Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13 inciso e) y 86 del Código Municipal, solicitar al Instituto de
36Fomento y Asesoría Municipal -IFAM- un préstamo por un monto de ¢316.710.000.00
37(trescientos dieciséis millones setecientos diez mil colones exactos), a una tasa fija anual de un
3814.50%, con un año de período de gracia y cinco años plazo, para la adquisición de camiones
39recolectores de desechos sólidos”. **ACUERDO FIRME**

40

41El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se
42aprueba por unanimidad.

43

44ACUERDO AC-109-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: Solicitar al Instituto de Fomento y
45Asesoría Municipal -IFAM- un préstamo por un monto de ¢275.400.000.00 (doscientos setenta
46y cinco millones cuatrocientos mil colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con un

1año de período de gracia y cinco años plazo, para financiar la construcción de aceras, cordón y
2caño y obras complementarias”. ACUERDO FIRME

3

4El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la tercera moción presentada. Se aprueba
5por unanimidad.

6

7ACUERDO AC-109-03-10: “SE ACUERDA: TERCERO: Solicitar al Instituto de Fomento y
8Asesoría Municipal -IFAM- un préstamo por un monto de ¢165.240.000.00 (ciento sesenta y
9cinco millones doscientos cuarenta mil colones exactos), a una tasa fija anual de un 14.50%, con
10un año de período de gracia y cinco años plazo, para la adquisición de maquinaria y equipo de
11construcción”. ACUERDO FIRME

12

13El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la cuarta moción presentada. Se aprueba
14por unanimidad.

15

16ACUERDO AC-109-04-10: “SE ACUERDA: CUARTO: Para lograr la adquisición total de esos
17equipos y obras a ejecutar, se requiere que se otorgue el financiamiento de un 90% del costo
18total de los mismos, aportando la Municipalidad de sus propios recursos el 10% restante”.
19ACUERDO FIRME

20

21El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la quinta moción presentada. Se aprueba
22por unanimidad.

23

24ACUERDO AC-109-05-10: “SE ACUERDA: QUINTO: Esta Municipalidad se responsabiliza a
25presentar toda la información requerida para los trámites del préstamo así como de aplicar
26todas las gestiones necesarias para efectuar, una vez establecidos los créditos con ese Instituto,
27la adquisición de los equipo y la ejecución de las obras indicadas”. ACUERDO FIRME

28

29A solicitud del síndico Oscar Calderón, el Presidente Municipal somete a votación una moción para
30guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Mario Calderón Fernández, quien era una
31persona allegada a varios de los miembros de este Concejo. Se aprueba por unanimidad y de
32inmediato se procede a guardar un minuto de silencio en memoria del Sr. Calderón Fernández.

33

34Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

35

36

37

38

39

40Bsc. Rodolfo Montes de Oca Lugo

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

41 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

42

43

44hecho por: hpc8

45

46